

*“2026, Año de Margarita Maza Parada”*

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2026.

## **EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL ACERCARÁ LA JUSTICIA A JUZGADORES Y CIUDADANÍA: CELIA MAYA GARCÍA**

- *La magistrada presidenta del TDJ participó en el Congreso de Filosofía del Derecho. Nuevas perspectivas para el Derecho, organizado por la Universidad de Xalapa*
- *Durante su conferencia magistral, planteó que uno de los grandes retos de la nueva etapa judicial es llevar la acción institucional del Tribunal a todo el país*

La magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) del Poder Judicial de la Federación, Celia Maya García, aseguró que “territorializar” las labores de esta institución es una de las más altas prioridades.

Al impartir la conferencia magistral “La disciplina judicial como garantía de la independencia en el siglo XXI” durante el Congreso de Filosofía del Derecho. Nuevas perspectivas para el Derecho, organizado por la Universidad de Xalapa, explicó que la territorialización del TDJ tiene como objetivo acercar la supervisión judicial, la evaluación del desempeño y la atención ciudadana a todas las regiones del país.

“En la nueva visión de la justicia que estamos impulsando hay un eje medular: son las instituciones de justicia las que deben acercarse a los que requieren de respuestas del sistema judicial”, afirmó.

Añadió que los problemas de la administración de justicia se presentan en las sedes de los tribunales y juzgados, por lo que el Tribunal no puede limitarse a ser receptor de quejas o reclamos desde una oficina central.

De ahí que la “territorialización” significa estar en contacto y comunicación con las y los servidores públicos de la administración de justicia, pero también con la ciudadanía que espera instituciones más accesibles, sensibles y confiables.

“Queremos estar en contacto y comunicación con los servidores públicos de la administración de justicia, para que ese intercambio de opiniones, propuestas y recomendaciones contribuya a la mejora real del sistema judicial del país”, enfatizó.

La participación de la magistrada presidenta se realizó de manera remota, con el propósito de mantener el cumplimiento de sus responsabilidades institucionales al frente del TDJ, sin dejar de atender una invitación académica orientada al análisis de los grandes temas de la justicia en el país.

Ante la comunidad universitaria, Celia Maya explicó que la disciplina judicial es la función consistente en regular el desempeño de las personas impartidoras de justicia para que su actuación se ajuste a las disposiciones jurídicas y a los lineamientos éticos exigidos por la administración de justicia y subrayó que el Tribunal de Disciplina Judicial es un órgano plenamente jurisdiccional, con independencia técnica y de gestión, creado para fortalecer la integridad, la honestidad, la eficacia y la excelencia en el servicio judicial.

Celia Maya recordó que el Tribunal de Disciplina Judicial fue creado para responder a la exigencia social de combatir la corrupción, evitar la impunidad y garantizar una justicia pronta y expedita, sin vulnerar la independencia de las y los juzgadores.

Precisó que sus atribuciones abarcan la investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa; la evaluación y seguimiento del desempeño de magistradas, magistrados, juezas y jueces; y la resolución de conflictos laborales dentro del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, destacó que la evaluación del desempeño judicial debe ser objetiva y orientada, pues es menester corregir deficiencias, mejorar procesos, fortalecer la organización del trabajo y capacitar al personal judicial cuando existan áreas de insuficiencia. Todo ello, puntualizó, con estricto apego al debido proceso y al respeto de los derechos humanos.

Al cierre de su mensaje, la magistrada presidenta reafirmó el compromiso institucional del TDJ con una nueva justicia cercana al pueblo: “Vamos a recuperar la confianza de la gente en sus tribunales. Impulsaremos una cultura de la disciplina judicial que se traduzca en la administración de una justicia real y verdadera”, concluyó.

----0000----